Loja, 29 de diciembre del 2014

Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑIAS LOJA
Cuidad.-

Yo, Manuel Agustin Godoy Ruiz, GERENTE GENERAL DE INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A., en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías, comunico a usted que se ha procedido a la transferencia de **NUEVE MIL DOSCIENTAS QUINCE ACCIONES** con un valor Nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA, detallo a continuación las partes que intervienen:

CEDENTE	CESIONARIA
Ing. Maria Leticia Godoy Ruiz	Ing. Diana Judith Delgado Vallejo

Lo que comunico a usted para los fines de inscripción correspondientes.

Atentamente,

Manuel Agustin Godoy Ruiz
GERENTE GENERAL DE INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A.

Loja, 29 de diciembre del 2014

Señor
Manuel Agustin Godoy Ruiz
GERENTE DE INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A.

Señor Gerente:

Nosotros: Ingeniera Maria Leticia Godoy Ruiz con Cedula de ciudadanía N° 110245002-8 y Licenciado Francisco Javier Peralta Torres con cedula de ciudadanía N° 110205867-2, comunicamos para los fines legales consiguientes que en esta fecha, hemos transferido **NUEVE MIL DOSCIENTAS QUINCE ACCIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA**, que es parte del número de acciones que es propietaria la Ingeniera Maria Leticia Godoy Ruiz, en el capital social de la Compañía de su representación, para que se emita un título a favor de la Cesionaria Ingeniera Diana Judith Delgado Vallejo.

Las indicadas acciones comprenden la totalidad de los derechos que tenía la CEDENTE sobre las acciones trasferidas, es decir, involucran los derechos que podrán corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revaloración del patrimonio sin restricción, superávit, perdidas, ganancias y cualquier otro concepto, de tal manera que la CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno para sí. Se exceptúa los dividendos que correspondan al ejercicio económico del 2014 que pertenecerán a la CEDENTE.

Solicito que de conformidad con la Ley, se sirva disponer la inscripción de la presente trasferencia de acciones en el respectivo Libro de Acciones y Accionistas de INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A.

Lo que se ha realizado conforme determina la Ley de Compañías.

Atentamente,

Ing. Maria Leticia Godoy Ruiz
Ced. N° 110245002-8
CEDENTE

Lic. Francisco Javier Peralta Torres
Ced. N° 110205867-2
CEDENTE

Ing. Diana Judith Delgado Vallejo
Ced. N° 110242977-4
CESIONARIA

Loja, 29 de diciembre del 2014

Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑIAS LOJA
Cuidad.-

Yo, Manuel Agustin Godoy Ruiz, GERENTE GENERAL DE INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A., en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías, comunico a usted que se ha procedido a la transferencia de **NUEVE MIL DOSCIENTAS QUINCE ACCIONES** con un valor Nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA, detallo a continuación las partes que intervienen:

CEDENTE	CESIONARIA
Ing. Maria Leticia Godoy Ruiz	Srta. Diana Elizabeth Godoy Delgado

Lo que comunico a usted para los fines de inscripción correspondientes.

Atentamente,

Manuel Agustin Godoy Ruiz
GERENTE GENERAL DE INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A.

Loja, 29 de diciembre del 2014

Señor
Manuel Agustin Godoy Ruiz
GERENTE DE INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A.

Señor Gerente:

Nosotros: Ingeniera Maria Leticia Godoy Ruiz con Cedula de ciudadanía N° 110245002-8 y Licenciado Francisco Javier Peralta Torres con cedula de ciudadanía N° 110205867-2, comunicamos para los fines legales consiguientes que en esta fecha, hemos transferido **NUEVE MIL DOSCIENTAS QUINCE ACCIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA**, que es parte del número de acciones que es propietaria la Ingeniera Maria Leticia Godoy Ruiz, en el capital social de la Compañía de su representación, para que se emita un título a favor de la Cesionaria Señorita Diana Elizabeth Godoy Delgado.

Las indicadas acciones comprenden la totalidad de los derechos que tenía la CEDENTE sobre las acciones trasferidas, es decir, involucran los derechos que podrán corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revaloración del patrimonio sin restricción, superávit, perdidas, ganancias y cualquier otro concepto, de tal manera que la CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno para sí. Se exceptúa los dividendos que correspondan al ejercicio económico del 2014 que pertenecerán a la CEDENTE.

Solicito que de conformidad con la Ley, se sirva disponer la inscripción de la presente trasferencia de acciones en el respectivo Libro de Acciones y Accionistas de INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A.

Lo que se ha realizado conforme determina la Ley de Compañías.

Atentamente,

Ing. Maria Leticia Godoy Ruiz
Ced. N° 110245002-8
CEDENTE

Lic. Francisco Javier Peralta Torres
Ced. N° 110205867-2
CEDENTE

Srta. Diana Elizabeth Godoy Delgado
Ced. N° 110291118-5
CESIONARIA

Loja, 29 de diciembre del 2014

Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑIAS LOJA
Cuidad.-

Yo, Manuel Agustin Godoy Ruiz, GERENTE GENERAL DE INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A., en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías, comunico a usted que se ha procedido a la transferencia de **NUEVE MIL DOSCIENTAS QUINCE ACCIONES** con un valor Nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA, detallo a continuación las partes que intervienen:

CEDENTE	CESIONARIO
Ing. Maria Leticia Godoy Ruiz	Ing. Javier Amed Godoy Delgado

Lo que comunico a usted para los fines de inscripción correspondientes.

Atentamente,

Manuel Agustin Godoy Ruiz
GERENTE GENERAL DE INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A.

Loja, 29 de diciembre del 2014

Señor
Manuel Agustin Godoy Ruiz
GERENTE DE INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A.

Señor Gerente:

Nosotros: Ingeniera Maria Leticia Godoy Ruiz con Cedula de ciudadanía N° 110245002-8 y Licenciado Francisco Javier Peralta Torres con cedula de ciudadanía N° 110205867-2, comunicamos para los fines legales consiguientes que en esta fecha, hemos transferido **NUEVE MIL DOSCIENTAS QUINCE ACCIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA**, que es parte del número de acciones que es propietaria la Ingeniera Maria Leticia Godoy Ruiz, en el capital social de la Compañía de su representación, para que se emita un título a favor del Cesionario Ingeniero Javier Amed Godoy Delgado.

Las indicadas acciones comprenden la totalidad de los derechos que tenía la CEDENTE sobre las acciones trasferidas, es decir, involucran los derechos que podrán corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revaloración del patrimonio sin restricción, superávit, perdidas, ganancias y cualquier otro concepto, de tal manera que la CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno para sí. Se exceptúa los dividendos que correspondan al ejercicio económico del 2014 que pertenecerán a la CEDENTE.

Solicito que de conformidad con la Ley, se sirva disponer la inscripción de la presente trasferencia de acciones en el respectivo Libro de Acciones y Accionistas de INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A.

Lo que se ha realizado conforme determina la Ley de Compañías.

Atentamente,

Ing. Maria Leticia Godoy Ruiz
Ced. N° 110245002-8
CEDENTE

Lic. Francisco Javier Peralta Torres
Ced. N° 110205867-2
CEDENTE

Ing. Javier Amed Godoy Delgado
Ced. N° 110284632-4
CESIONARIO

Loja, 29 de diciembre del 2014

Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑIAS LOJA
Cuidad.-

Yo, Manuel Agustin Godoy Ruiz, GERENTE GENERAL DE INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A., en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías, comunico a usted que se ha procedido a la transferencia de **NUEVE MIL DOSCIENTAS QUINCE ACCIONES** con un valor Nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA, detallo a continuación las partes que intervienen:

CEDENTE	CESIONARIO
Ing. Maria Leticia Godoy Ruiz	Ing. Manuel Esteban Godoy Delgado

Lo que comunico a usted para los fines de inscripción correspondientes.

Atentamente,

Manuel Agustin Godoy Ruiz
GERENTE GENERAL DE INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A.

Loja, 29 de diciembre del 2014

Señor
Manuel Agustin Godoy Ruiz
GERENTE DE INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A.

Señor Gerente:

Nosotros: Ingeniera Maria Leticia Godoy Ruiz con Cedula de ciudadanía N° 110245002-8 y Licenciado Francisco Javier Peralta Torres con cedula de ciudadanía N° 110205867-2, comunicamos para los fines legales consiguientes que en esta fecha, hemos transferido **NUEVE MIL DOSCIENTAS QUINCE ACCIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA**, que es parte del número de acciones que es propietaria la Ingeniera Maria Leticia Godoy Ruiz, en el capital social de la Compañía de su representación, para que se emita un título a favor del Cesionario Ingeniero Manuel Esteban Godoy Delgado.

Las indicadas acciones comprenden la totalidad de los derechos que tenía la CEDENTE sobre las acciones trasferidas, es decir, involucran los derechos que podrán corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revaloración del patrimonio sin restricción, superávit, perdidas, ganancias y cualquier otro concepto, de tal manera que la CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno para sí. Se exceptúa los dividendos que correspondan al ejercicio económico del 2014 que pertenecerán a la CEDENTE.

Solicito que de conformidad con la Ley, se sirva disponer la inscripción de la presente trasferencia de acciones en el respectivo Libro de Acciones y Accionistas de INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A.

Lo que se ha realizado conforme determina la Ley de Compañías.

Atentamente,

Ing. Maria Leticia Godoy Ruiz
Ced. N° 110245002-8
CEDENTE

Lic. Francisco Javier Peralta Torres
Ced. N° 110205867-2
CEDENTE

Ing. Manuel Esteban Godoy Delgado
Ced. N° 110284631-6
CESIONARIO

Loja, 29 de diciembre del 2014

Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑIAS LOJA
Cuidad.-

Yo, Manuel Agustin Godoy Ruiz, GERENTE GENERAL DE INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A., en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías, comunico a usted que se ha procedido a la transferencia de **NUEVE MIL DOSCIENTAS DIECISÉIS ACCIONES** con un valor Nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA, detallo a continuación las partes que intervienen:

CEDENTE	CESIONARIO
Ing. Maria Leticia Godoy Ruiz	Dr. Amed Cruz Godoy Ruiz

Lo que comunico a usted para los fines de inscripción correspondientes.

Atentamente,

Manuel Agustin Godoy Ruiz
GERENTE GENERAL DE INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A.

Loja, 29 de diciembre del 2014

Señor
Manuel Agustin Godoy Ruiz
GERENTE DE INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A.

Señor Gerente:

Nosotros: Ingeniera Maria Leticia Godoy Ruiz con Cedula de ciudadanía N° 110245002-8 y Licenciado Francisco Javier Peralta Torres con cedula de ciudadanía N° 110205867-2, comunicamos para los fines legales consiguientes que en esta fecha, hemos transferido **NUEVE MIL DOSCIENTAS DIECISÉIS ACCIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA**, que es parte del número de acciones que es propietaria la Ingeniera Maria Leticia Godoy Ruiz, en el capital social de la Compañía de su representación, para que se emita un título a favor del Cesionario Doctor Amed Cruz Godoy Ruiz.

Las indicadas acciones comprenden la totalidad de los derechos que tenía la CEDENTE sobre las acciones trasferidas, es decir, involucran los derechos que podrán corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revaloración del patrimonio sin restricción, superávit, perdidas, ganancias y cualquier otro concepto, de tal manera que la CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno para sí. Se exceptúa los dividendos que correspondan al ejercicio económico del 2014 que pertenecerán a la CEDENTE.

Solicito que de conformidad con la Ley, se sirva disponer la inscripción de la presente trasferencia de acciones en el respectivo Libro de Acciones y Accionistas de INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A.

Lo que se ha realizado conforme determina la Ley de Compañías.

Atentamente,

Ing. Maria Leticia Godoy Ruiz
Ced. N° 110245002-8
CEDENTE

Lic. Francisco Javier Peralta Torres
Ced. N° 110205867-2
CEDENTE

Dr. Amed Cruz Godoy Ruiz
Ced. N° 110060693-6
CESIONARIO

Loja, 29 de diciembre del 2014

Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑIAS LOJA
Cuidad.-

Yo, Manuel Agustin Godoy Ruiz, GERENTE GENERAL DE INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A., en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías, comunico a usted que se ha procedido a la transferencia de **CUARENTA Y SEIS MIL SETENTA Y SEIS ACCIONES** con un valor Nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA, detallo a continuación las partes que intervienen:

CEDENTE	CESIONARIA
Ing. Maria Leticia Godoy Ruiz	Dra. Cruz Amada Godoy Ruiz

Lo que comunico a usted para los fines de inscripción correspondientes.

Atentamente,

Manuel Agustin Godoy Ruiz
GERENTE GENERAL DE INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A.

Loja, 29 de diciembre del 2014

Señor
Manuel Agustin Godoy Ruiz
GERENTE DE INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A.

Señor Gerente:

Nosotros: Ingeniera Maria Leticia Godoy Ruiz con Cedula de ciudadanía N° 110245002-8 y Licenciado Francisco Javier Peralta Torres con cedula de ciudadanía N° 110205867-2, comunicamos para los fines legales consiguientes que en esta fecha, hemos transferido **CUARENTA Y SEIS MIL SETENTA Y SEIS ACCIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA**, que es parte del número de acciones que es propietaria la Ingeniera Maria Leticia Godoy Ruiz, en el capital social de la Compañía de su representación, para que se emita un título a favor de la Cesionaria Doctora Cruz Amada Godoy Ruiz.

Las indicadas acciones comprenden la totalidad de los derechos que tenía la CEDENTE sobre las acciones trasferidas, es decir, involucran los derechos que podrán corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revaloración del patrimonio sin restricción, superávit, perdidas, ganancias y cualquier otro concepto, de tal manera que la CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno para sí. Se exceptúa los dividendos que correspondan al ejercicio económico del 2014 que pertenecerán a la CEDENTE.

Solicito que de conformidad con la Ley, se sirva disponer la inscripción de la presente trasferencia de acciones en el respectivo Libro de Acciones y Accionistas de INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A.

Lo que se ha realizado conforme determina la Ley de Compañías.

Atentamente,

Ing. Maria Leticia Godoy Ruiz
Ced. N° 110245002-8
CEDENTE

Lic. Francisco Javier Peralta Torres
Ced. N° 110205867-2
CEDENTE

Dra. Cruz Amada Godoy Ruiz
Ced. N° 110146161-2
CESIONARIA

Loja, 29 de diciembre del 2014

Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑIAS LOJA
Cuidad.-

Yo, Manuel Agustin Godoy Ruiz, GERENTE GENERAL DE INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A., en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías, comunico a usted que se ha procedido a la transferencia de **CUARENTA Y SEIS MIL SETENTA Y SEIS ACCIONES** con un valor Nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA, detallo a continuación las partes que intervienen:

CEDENTE	CESIONARIO
Ing. Maria Leticia Godoy Ruiz	Sr. Fabián Vicente Godoy Ruiz

Lo que comunico a usted para los fines de inscripción correspondientes.

Atentamente,

Manuel Agustin Godoy Ruiz
GERENTE GENERAL DE INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A.

Loja, 29 de diciembre del 2014

Señor
Manuel Agustin Godoy Ruiz
GERENTE DE INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A.

Señor Gerente:

Nosotros: Ingeniera Maria Leticia Godoy Ruiz con Cedula de ciudadanía N° 110245002-8 y Licenciado Francisco Javier Peralta Torres con cedula de ciudadanía N° 110205867-2, comunicamos para los fines legales consiguientes que en esta fecha, hemos transferido **CUARENTA Y SEIS MIL SETENTA Y SEIS ACCIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA**, que es parte del número de acciones que es propietaria la Ingeniera Maria Leticia Godoy Ruiz, en el capital social de la Compañía de su representación, para que se emita un título a favor del Cesionario Señor Fabián Vicente Godoy Ruiz.

Las indicadas acciones comprenden la totalidad de los derechos que tenía la CEDENTE sobre las acciones trasferidas, es decir, involucran los derechos que podrán corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revaloración del patrimonio sin restricción, superávit, perdidas, ganancias y cualquier otro concepto, de tal manera que la CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno para sí. Se exceptúa los dividendos que correspondan al ejercicio económico del 2014 que pertenecerán a la CEDENTE.

Solicito que de conformidad con la Ley, se sirva disponer la inscripción de la presente trasferencia de acciones en el respectivo Libro de Acciones y Accionistas de INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A.

Lo que se ha realizado conforme determina la Ley de Compañías.

Atentamente,

Ing. Maria Leticia Godoy Ruiz
Ced. N° 110245002-8
CEDENTE

Lic. Francisco Javier Peralta Torres
Ced. N° 110205867-2
CEDENTE

Sr. Fabián Vicente Godoy Ruiz
Ced. N° 110246773-3
CESIONARIO

Loja, 29 de diciembre del 2014

Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑIAS LOJA
Cuidad.-

Yo, Manuel Agustin Godoy Ruiz, GERENTE GENERAL DE INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A., en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías, comunico a usted que se ha procedido a la transferencia de **CUARENTA Y SEIS MIL SETENTA Y SEIS ACCIONES** con un valor Nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA, detallo a continuación las partes que intervienen:

CEDENTE	CESIONARIA
Ing. Maria Leticia Godoy Ruiz	Dra. Magna Orlanda Godoy Ruiz

Lo que comunico a usted para los fines de inscripción correspondientes.

Atentamente,

Manuel Agustin Godoy Ruiz
GERENTE GENERAL DE INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A.

Loja, 29 de diciembre del 2014

Señor
Manuel Agustin Godoy Ruiz
GERENTE DE INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A.

Señor Gerente:

Nosotros: Ingeniera Maria Leticia Godoy Ruiz con Cedula de ciudadanía N° 110245002-8 y Licenciado Francisco Javier Peralta Torres con cedula de ciudadanía N° 110205867-2, comunicamos para los fines legales consiguientes que en esta fecha, hemos transferido **CUARENTA Y SEIS MIL SETENTA Y SEIS ACCIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA**, que es parte del número de acciones que es propietaria la Ingeniera Maria Leticia Godoy Ruiz, en el capital social de la Compañía de su representación, para que se emita un título a favor de la Cesionaria Doctora Magna Orlanda Godoy Ruiz.

Las indicadas acciones comprenden la totalidad de los derechos que tenía la CEDENTE sobre las acciones trasferidas, es decir, involucran los derechos que podrán corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revaloración del patrimonio sin restricción, superávit, perdidas, ganancias y cualquier otro concepto, de tal manera que la CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno para sí. Se exceptúa los dividendos que correspondan al ejercicio económico del 2014 que pertenecerán a la CEDENTE.

Solicito que de conformidad con la Ley, se sirva disponer la inscripción de la presente trasferencia de acciones en el respectivo Libro de Acciones y Accionistas de INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A.

Lo que se ha realizado conforme determina la Ley de Compañías.

Atentamente,

Ing. Maria Leticia Godoy Ruiz
Ced. N° 110245002-8
CEDENTE

Lic. Francisco Javier Peralta Torres
Ced. N° 110205867-2
CEDENTE

Dra. Magna Orlanda Godoy Ruiz
Ced. N° 110043908-0
CESIONARIA

Loja, 29 de diciembre del 2014

Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑIAS LOJA
Cuidad.-

Yo, Manuel Agustin Godoy Ruiz, GERENTE GENERAL DE INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A., en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías, comunico a usted que se ha procedido a la transferencia de **CUARENTA Y SEIS MIL SETENTA Y SEIS ACCIONES** con un valor Nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA, detallo a continuación las partes que intervienen:

CEDENTE	CESIONARIO
Ing. Maria Leticia Godoy Ruiz	Sr. Manuel Agustin Godoy Ruiz

Lo que comunico a usted para los fines de inscripción correspondientes.

Atentamente,

Manuel Agustin Godoy Ruiz
GERENTE GENERAL DE INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A.

Loja, 29 de diciembre del 2014

Señor
Manuel Agustin Godoy Ruiz
GERENTE DE INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A.

Señor Gerente:

Nosotros: Ingeniera Maria Leticia Godoy Ruiz con Cedula de ciudadanía N° 110245002-8 y Licenciado Francisco Javier Peralta Torres con cedula de ciudadanía N° 110205867-2, comunicamos para los fines legales consiguientes que en esta fecha, hemos transferido **CUARENTA Y SEIS MIL SETENTA Y SEIS ACCIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA**, que es parte del número de acciones que es propietaria la Ingeniera Maria Leticia Godoy Ruiz, en el capital social de la Compañía de su representación, para que se emita un título a favor del Cesionario Señor Manuel Agustin Godoy Ruiz.

Las indicadas acciones comprenden la totalidad de los derechos que tenía la CEDENTE sobre las acciones trasferidas, es decir, involucran los derechos que podrán corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revaloración del patrimonio sin restricción, superávit, perdidas, ganancias y cualquier otro concepto, de tal manera que la CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno para sí. Se exceptúa los dividendos que correspondan al ejercicio económico del 2014 que pertenecerán a la CEDENTE.

Solicito que de conformidad con la Ley, se sirva disponer la inscripción de la presente trasferencia de acciones en el respectivo Libro de Acciones y Accionistas de INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A.

Lo que se ha realizado conforme determina la Ley de Compañías.

Atentamente,

Ing. Maria Leticia Godoy Ruiz
Ced. N° 110245002-8
CEDENTE

Lic. Francisco Javier Peralta Torres
Ced. N° 110205867-2
CEDENTE

Sr. Manuel Agustin Godoy Ruiz
Ced. N° 110198974-5
CESIONARIO

Loja, 29 de diciembre del 2014

Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑIAS LOJA
Cuidad.-

Yo, Manuel Agustin Godoy Ruiz, GERENTE GENERAL DE INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A., en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías, comunico a usted que se ha procedido a la transferencia de **ONCE MIL DOSCIENTAS TRECE ACCIONES** con un valor Nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA, detallo a continuación las partes que intervienen:

CEDENTE	CESIONARIA
Ing. Maria Leticia Godoy Ruiz	Srta. Gabriela Cristina Ortega Godoy

Lo que comunico a usted para los fines de inscripción correspondientes.

Atentamente,

Manuel Agustin Godoy Ruiz
GERENTE GENERAL DE INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A.

Loja, 29 de diciembre del 2014

Señor
Manuel Agustin Godoy Ruiz
GERENTE DE INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A.

Señor Gerente:

Nosotros: Ingeniera Maria Leticia Godoy Ruiz con Cedula de ciudadanía N° 110245002-8 y Licenciado Francisco Javier Peralta Torres con cedula de ciudadanía N° 110205867-2, comunicamos para los fines legales consiguientes que en esta fecha, hemos transferido **ONCE MIL DOSCIENTAS TRECE ACCIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA**, que es parte del número de acciones que es propietaria la Ingeniera Maria Leticia Godoy Ruiz, en el capital social de la Compañía de su representación, para que se emita un título a favor de la Cesionaria Señorita Gabriela Cristina Ortega Godoy.

Las indicadas acciones comprenden la totalidad de los derechos que tenía la CEDENTE sobre las acciones trasferidas, es decir, involucran los derechos que podrán corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revaloración del patrimonio sin restricción, superávit, perdidas, ganancias y cualquier otro concepto, de tal manera que la CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno para sí. Se exceptúa los dividendos que correspondan al ejercicio económico del 2014 que pertenecerán a la CEDENTE.

Solicito que de conformidad con la Ley, se sirva disponer la inscripción de la presente trasferencia de acciones en el respectivo Libro de Acciones y Accionistas de INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A.

Lo que se ha realizado conforme determina la Ley de Compañías.

Atentamente,

Ing. Maria Leticia Godoy Ruiz
Ced. N° 110245002-8
CEDENTE

Lic. Francisco Javier Peralta Torres
Ced. N° 110205867-2
CEDENTE

Srta. Gabriela Cristina Ortega Godoy
Ced. N° 110446045-4
CESIONARIA

Loja, 29 de diciembre del 2014

Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑIAS LOJA
Cuidad.-

Yo, Manuel Agustin Godoy Ruiz, GERENTE GENERAL DE INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A., en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías, comunico a usted que se ha procedido a la transferencia de **ONCE MIL DOSCIENTAS TRECE ACCIONES** con un valor Nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA, detallo a continuación las partes que intervienen:

CEDENTE	CESIONARIA
Ing. Maria Leticia Godoy Ruiz	Ing. Dora Lissette Ortega Godoy

Lo que comunico a usted para los fines de inscripción correspondientes.

Atentamente,

Manuel Agustin Godoy Ruiz
GERENTE GENERAL DE INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A.

Loja, 29 de diciembre del 2014
Señor
Manuel Agustin Godoy Ruiz
GERENTE DE INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A.

Señor Gerente:

Nosotros: Ingeniera Maria Leticia Godoy Ruiz con Cedula de ciudadanía N° 110245002-8 y Licenciado Francisco Javier Peralta Torres con cedula de ciudadanía N° 110205867-2, comunicamos para los fines legales consiguientes que en esta fecha, hemos transferido **ONCE MIL DOSCIENTAS TRECE ACCIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA**, que es parte del número de acciones que es propietaria la Ingeniera Maria Leticia Godoy Ruiz, en el capital social de la Compañía de su representación, para que se emita un título a favor de la Cesionaria Ingeniera Dora Lissette Ortega Godoy.

Las indicadas acciones comprenden la totalidad de los derechos que tenía la CEDENTE sobre las acciones trasferidas, es decir, involucran los derechos que podrán corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revaloración del patrimonio sin restricción, superávit, perdidas, ganancias y cualquier otro concepto, de tal manera que la CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno para sí. Se exceptúa los dividendos que correspondan al ejercicio económico del 2014 que pertenecerán a la CEDENTE.

Solicito que de conformidad con la Ley, se sirva disponer la inscripción de la presente trasferencia de acciones en el respectivo Libro de Acciones y Accionistas de INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A.

Lo que se ha realizado conforme determina la Ley de Compañías.

Atentamente,

Ing. Maria Leticia Godoy Ruiz
Ced. N° 110245002-8
CEDENTE

Lic. Francisco Javier Peralta Torres
Ced. N° 110205867-2
CEDENTE

Ing. Dora Lissette Ortega Godoy
Ced. N° 110271348-2
CESIONARIA

Loja, 29 de diciembre del 2014

Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑIAS LOJA
Cuidad.-

Yo, Manuel Agustin Godoy Ruiz, GERENTE GENERAL DE INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A., en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías, comunico a usted que se ha procedido a la transferencia de **CUARENTA Y SEIS MIL SETENTA Y SEIS ACCIONES** con un valor Nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA, detallo a continuación las partes que intervienen:

CEDENTE	CESIONARIA
Ing. Maria Leticia Godoy Ruiz	Dra. Verónica Paulina Godoy Ruiz

Lo que comunico a usted para los fines de inscripción correspondientes.

Atentamente,

Manuel Agustin Godoy Ruiz
GERENTE GENERAL DE INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A.

Loja, 29 de diciembre del 2014

Señor
Manuel Agustin Godoy Ruiz
GERENTE DE INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A.

Señor Gerente:

Nosotros: Ingeniera Maria Leticia Godoy Ruiz con Cedula de ciudadanía N° 110245002-8 y Licenciado Francisco Javier Peralta Torres con cedula de ciudadanía N° 110205867-2, comunicamos para los fines legales consiguientes que en esta fecha, hemos transferido **CUERENTA Y SEIS MIL SETENTA Y SEIS ACCIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA**, que es parte del número de acciones que es propietaria la Ingeniera Maria Leticia Godoy Ruiz, en el capital social de la Compañía de su representación, para que se emita un título a favor de la Cesionaria Doctora Verónica Paulina Godoy Ruiz.

Las indicadas acciones comprenden la totalidad de los derechos que tenía la CEDENTE sobre las acciones trasferidas, es decir, involucran los derechos que podrán corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revaloración del patrimonio sin restricción, superávit, perdidas, ganancias y cualquier otro concepto, de tal manera que la CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno para sí. Se exceptúa los dividendos que correspondan al ejercicio económico del 2014 que pertenecerán a la CEDENTE.

Solicito que de conformidad con la Ley, se sirva disponer la inscripción de la presente trasferencia de acciones en el respectivo Libro de Acciones y Accionistas de INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A.

Lo que se ha realizado conforme determina la Ley de Compañías.

Atentamente,

Ing. Maria Leticia Godoy Ruiz
Ced. N° 110245002-8
CEDENTE

Lic. Francisco Javier Peralta Torres
Ced. N° 110205867-2
CEDENTE

Dra. Verónica Paulina Godoy Ruiz
Ced. N° 110210347-8
CESIONARIA

Loja, 29 de diciembre del 2014

Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑIAS LOJA
Cuidad.-

Yo, Manuel Agustin Godoy Ruiz, GERENTE GENERAL DE INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A., en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías, comunico a usted que se ha procedido a la transferencia de **CUARENTA Y SEIS MIL SETENTA Y SEIS ACCIONES** con un valor Nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA, detallo a continuación las partes que intervienen:

CEDENTE	CESIONARIO
Ing. Maria Leticia Godoy Ruiz	Sr. France José Godoy Ruiz

Lo que comunico a usted para los fines de inscripción correspondientes.

Atentamente,

Manuel Agustin Godoy Ruiz
GERENTE GENERAL DE INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A.

Loja, 29 de diciembre del 2014

Señor
Manuel Agustin Godoy Ruiz
GERENTE DE INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A.

Señor Gerente:

Nosotros: Ingeniera Maria Leticia Godoy Ruiz con Cedula de ciudadanía N° 110245002-8 y Licenciado Francisco Javier Peralta Torres con cedula de ciudadanía N° 110205867-2, comunicamos para los fines legales consiguientes que en esta fecha, hemos transferido **CUARENTA Y SEIS MIL SETENTA Y SEIS ACCIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA**, que es parte del número de acciones que es propietaria la Ingeniera Maria Leticia Godoy Ruiz, en el capital social de la Compañía de su representación, para que se emita un título a favor del Cesionario Señor France José Godoy Ruiz.

Las indicadas acciones comprenden la totalidad de los derechos que tenía la CEDENTE sobre las acciones trasferidas, es decir, involucran los derechos que podrán corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revaloración del patrimonio sin restricción, superávit, perdidas, ganancias y cualquier otro concepto, de tal manera que la CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno para si. Se exceptúa los dividendos que correspondan al ejercicio económico del 2014 que pertenecerán a la CEDENTE.

Solicito que de conformidad con la Ley, se sirva disponer la inscripción de la presente trasferencia de acciones en el respectivo Libro de Acciones y Accionistas de INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A.

Lo que se ha realizado conforme determina la Ley de Compañías.

Atentamente,

Ing. Maria Leticia Godoy Ruiz
Ced. N° 110245002-8
CEDENTE

Lic. Francisco Javier Peralta Torres
Ced. N° 110205867-2
CEDENTE

Sr. France José Godoy Ruiz
Ced. N° 110246772-5
CESIONARIO